Radicado No. 0121008883802 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-43

Bogotá D.C., agosto 30 de 2021

Señor Teniente Coronel
Gustavo Adolfo Muñoz
Gerente proyecto suscripción licencia de adobe créate Cloud
Dirección General de Sanidad Militar
Bogotá D.C.

EVALUACION TECNICA FINAL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 139 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2021 CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ADOBE CRÉATE CLOUD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR”.

1.Oferta técnica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		**CUMPLE SI/NO**
1.	**SUSCRIPCION LICENCIA DE ADOBE CREATE CLOUD PARA LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD**	**NOVOTECHNO DE COLOMBIA SAS,**
1.1	Dos suscripciones en la última versión disponible con acceso a la Suite Adobe Creative Cloud for Teams Multiple Plataforma Multilenguaje (diseño gráfico y contenidos multimedia y edición), la cual permite el uso de herramientas de trabajo para producir y editar material audio visual para web, igualmente para impresión de material de alta calidad. Además, el acceso a nuevas funciones y actualizaciones en cuanto estén disponibles. Funciones de almacenamiento en la nube y de sincronización de archivos que permitan acceder con seguridad a los archivos, incluso desde un dispositivo móvil. La DIGSA una vez adquiridas la suscripción de la Licencia de Adobe Create Cloud procederá a su instalación, pero de presentar algún inconveniente para el ingreso a la página de administración de licencias, el contratista brindará el apoyo necesario sin generar costo adicional, de igual forma este apoyo deberá ser brindado durante el plazo de	SI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CUMPLE SI/NO
	vigencia de la suscripción al licenciamiento adquirido. El software ofertado deberá cumplir con lo que se indica Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Anexo 1, Numeral 18.3.12 Requerimiento para el soporte IPv6 en software "Todo el Software debe soportar IPv4 e IPv6 y ser capaz de comunicarse sobre redes solo IPv4, solo IPv6 y doble pila. Si el software incluye parámetros de red en su configuración de servidor local o remoto este debe además permitir la configuración de parámetros en IPv6. Suscribir dos (2) Licencias de Adobe Create Cloud debe ser por un año para dos estaciones de trabajo las cuales podrán compartirse en otro computador.	
1.2	Acceso a servicios para crear contenido y Apps para Dispositivos Móviles.	SI
1.3	Acceso a Behance ProSite.	SI
1.4	Almacenamiento en la nube para evitar el uso compartido de archivos	SI
1.5	Fuentes de gran calidad y 100 GB de almacenamiento en la nube.	SI
1.6	Debe incluir versiones completas de las siguientes aplicaciones para diseño gráfico, fotografía, video, audio, interactividad e historias contenido web y diseño. • Photoshop CC • lllustrator ce • lnDesign CC • Dreamweaver CC • Adobe Premiere Pro CC • After Effects CC • Acrobat XI Pro • Adobe Muse CC • Adobe Audition CC • Bridge ce • Encore • Fireworks • Flash Builder Premium • Flash Professional CC • lnCopy ce • Lightroom • Media Encoder CC • Prelude CC	SI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CUMPLE SI/NO
	• Speed Grade CC • Edge Tools & Services Debe incluir las siguientes Herramientas y servicios de diseño y desarrollo web para creación de contenido apps dinámicas para dispositivos móviles con HTML, CSS y JavaScript. • Edge Anímate CC • Edge nelnsect CC • Edge Web Font • Phone Gap Build • Edge Code CC • Edge Reflow Debe prestar Servicios Online para el uso compartido de archivos, colaboración, y publicación de apps y sitios web con las siguientes herramientas: • Typekit • Digital Publishing Suite, Single Editíon • Phone Gap Build • Kuler • Story CC Plus • Alojamiento Web • ProSite • Behance	
SERVICIO MODALIDAD CLOUD DE ADOBE	Este servicio de suscripción deberá ser por un periodo de 1 (un) año, es de aclarar que una vez se realice la contratación de las 2 (dos) nuevas Licencias Adobe Create Cloud se procederá a la activación de las mismas, teniendo en cuenta que en el momento contamos con una suscripción de la Licencia Adobe Create Cloud el cual va hasta el 23 de noviembre del 2021, sujeto a la activación del usuario suministrado por el contratista registro del usuario, (diseño gráfico y contenidos multimedia y edición), a nombre de la Dirección General de Sanidad Militar, y mediante la creación de los ID y/o clave de acceso Web del usuario final, el cual se autentica en la consola de Adobe Administrador de	SI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		CUMPLE SI/NO
	Licenciamiento, para validar la activación de la Suite por usuario. Activar la funcionalidad de dual stack (convivencia de IPV4/IPV6) en la actualización de la versión del producto o software objeto de contratación. El Contratista deberá entregar las respectivas certificaciones de uso del servicio, el cual debe ser expedido por proveedor, a nombre de la Dirección General de Sanidad Militar, comprobable en la Web de Adobe, Números del Plan VIP, tiempo de duración en meses, fecha en que expira las suscripciones y cantidad de suscripciones contratadas. Igualmente, el proveedor deberá adjuntar acta de entrega con la información del licenciamiento de suscripciones adquiridas que contenga: cantidad de licencias, No. Contrato VIP con Adobe, No. de pedido ante Adobe, con fecha de inicio y de finalización para renovación.	
CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL	Dada la naturaleza del objeto contractual, el contratista debe garantizar la integridad y confidencialidad de la información institucional por intermedio de terceros, para lo cual el contratista suscribe el respectivo compromiso de confidencialidad que hará parte integral del presente contrato.	SI
2	**DOCUMENTACION**	SI
2.1	El oferente anexara con la oferta una certificación expedida no mayor a 30 días, dirigida a la entidad, en donde conste que se brinda la garantía sobre el producto suministrado durante el año de suscripción.	SI
2.2	El oferente deberá aportar la respectiva certificación de suscripción de las licencias Adobe Create Cloud.	SI

2.Cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El oferente NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S **CUMPLE** con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la verificación de los soportes adjuntos.

3.Experiencia

El oferente NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S **CUMPLE** con la experiencia mínima requerida de acuerdo a los soportes adjuntos.



NESTOR ANDRES GOMEZ
Evaluador Técnico